

título 502 del C. de J. M. y de lo acordado por el Juez Instructor de la Caja de Reclutas número 111 en el expediente judicial número 246/67, instruido al R/66-3.º Pablo García Prada, y en el que se ha dictado acuerdo, que dice así:

Acuerdo

«Madrid, 18 de octubre de 1979.—De conformidad con el precedente dictamen de mi auditor, y por sus propios fundamentos, acuerdo: 1.º Revocar los beneficios de amnistía al mozo del R/66-3.º Pablo García Prada, otorgados por el Real Decreto Ley 10/1976, de 30 de julio; 2.º La terminación del presente expediente judicial número 264/67, sin declaración de responsabilidad, para el mozo una vez extinguida por aplicación del Real Decreto de Indulto 388/1977, de 14 de marzo, la acción ejercitable, siempre que se encuentre en territorio nacional y bajo las autoridades españolas. Pase lo actuado al Juez Instructor del Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 111 (Plaza) para notificación, cumplimiento y demás trámites.—Firma ilegible.—Hay un sello color azul violeta que dice: "Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. 23 de octubre de 1979. Salida".»

Y para que sirva de notificación a Pablo García Prada expido el presente, que firmo en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.—(27.)

Don Luis Ureta Fernández, Comandante de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11,

Hago saber: Que el presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 502 del C. de J. M. y de lo acordado por el Juez Instructor de la Caja de Reclutas número 113, en el expediente judicial número 26/80, instruido contra el mozo del R/78-7.º José Yáñez Sedeño Trigo (1-2-58), por la presunta falta grave de no incorporación a filas, habiéndose dictado acuerdo, que dice así:

Acuerdo

«Madrid, 8 de septiembre de 1980.—De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor y por sus propios fundamentos, acuerdo: Dar por terminado sin declaración de responsabilidad el presente expediente judicial número 26/80, instruido por presunta falta a concentra-

ción contra José Yáñez Sedeño Trigo, ya que; habiendo sido declarado exento temporal por un Tribunal Médico Militar, se encontraban en el Hospital Militar Central "Gómez Ulla" para reconocimiento. Pase lo actuado al Juez militar de la Caja de Reclutas número 113 (Plaza) para notificación y práctica de las correspondientes diligencias de ejecución. Por mi Secretaría de Justicia se dará cumplimiento al trámite de Estadística.—Firma ilegible.—Hay dos sellos de tinta color azul violeta, que dicen: "Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. Negociado de Causas" Itro. "Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. 15 de septiembre de 1980. Salida".»

Y para que sirva de notificación a José Yáñez-Sedeño Trigo expido el presente, que firmo en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.—(26.)

Don Pablo Santiago Bujalance, Comandante de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11,

Hago saber: Que el presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Justicia Militar y de lo acordado por el Juez Instructor de la Caja de Reclutas número 113, en el expediente judicial número 92/80, instruido contra el mozo del R/78-78-1.º Braulio González Souto (8-9-58), por la presunta falta grave de no incorporación a filas, habiéndose dictado acuerdo, que dice así:

Acuerdo

«Madrid, 28 de agosto de 1980.—De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor, y por sus propios fundamentos, acuerdo: Dar por terminado sin declaración de responsabilidad el presente expediente judicial número 92/80, instruido por presunta falta a concentración contra el recluta Braulio González Souto, ya que no recibió la citación ni orden de incorporación a filas en el domicilio indicado en la filiación básica de alistamiento. Pase lo actuado al Juez militar de la Caja de Reclutas número 113 para notificación y práctica de las correspondientes diligencias de ejecución. Por mi Secretaría de Justicia se dará cumplimiento al trámite de Estadística.—Firma ilegible.—Hay dos sellos de tinta color azul violeta, que dicen: "Capitanía Gene-

ral de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. Negociado de Causas". Otro, "Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. 2 de septiembre de 1980. Salida".»

Y para que sirva de notificación a Braulio González Souto expido el presente en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.—(25.)

Don Pablo Santiago Bujalance, Comandante de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11,

Hago saber: Que el presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Justicia Militar y de lo acordado por el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 112, en el expediente judicial número 40/80, instruido al R/67-77-2.º José Fernández Margolles por la presunta falta grave de no incorporación a filas, habiéndose dictado acuerdo, que dice así:

Acuerdo

«Madrid, uno de septiembre de mil novecientos ochenta.—De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor, y por sus propios fundamentos, acuerdo: Dar por terminado el presente expediente judicial número 40/80, imponiendo a José Fernández Margolles como autor de una falta grave de no incorporación a filas, prevista y corregida en el artículo 432 del Código de Justicia Militar, el correctivo de dos meses y un día de arresto militar, que llevará consigo la pérdida de tiempo y antigüedad en el servicio, sirviéndole de abono para el cumplimiento del mismo el tiempo que haya estado en arresto preventivo. Pase lo actuado al Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 113 (Plaza) para notificación, cumplimiento, deducción y curso de los oportunos testimonios, elevación para aprobación de la liquidación de correctivo y demás diligencias de ejecución.—Firma ilegible.—Hay un sello en tinta, que dice: "Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Secretaría de Justicia. 3 de septiembre de 1980. Salida".»

Y para que sirva de notificación a José Fernández Margolles expido el presente, que firmo en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Comandante Juez Instructor.—El Secretario.—(24.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 98 viviendas en Tamarite de Litera (Huesca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 98 viviendas en Tamarite de Litera (Huesca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1980, esta

Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de captación e impulsión de agua del polígono «Bayas», sito en Miranda de Ebro (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente

veintinueve millones novecientas ochenta y cinco mil novecientas cincuenta y cuatro (129.985.954) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.769-E.

anuncio que han sido adjudicadas las obras de captación e impulsión de agua del polígono «Bayas», sito en Miranda de Ebro (Burgos), por importe de veintiséis millones novecientas ochenta y seis mil (26.986.000) pesetas a favor de don Siricio García Bajo.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.—18.713-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de diez locales comerciales en el grupo «Constanti» (Tarragona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de diez locales comerciales sitos en el grupo de viviendas de Constanti (Tarragona), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida	Importe tipo
		m ²	Pesetas
38	Bloque G.	78,54	681.100
41	Bloque G.	78,54	681.100
42	Bloque G.	78,54	681.100
43	Bloque H.	78,54	681.100
44	Bloque H.	78,54	681.100
45	Bloque H.	78,54	681.100
46	Bloque H.	78,54	681.100
49	Bloque I.	78,54	681.100
50	Bloque I.	58,90	510.800
51	Bloque I.	78,54	681.100

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfeco proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—8.081-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en el grupo «Gaudi», en Reus (Tarragona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales sitos en el grupo «Gaudi», en Reus (Tarragona), que a continuación se relacionan, con expresión de su número, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
		m ²	Pesetas
1	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000
2	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000
3	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000
4	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000
5	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000
6	Zaragoza, s/n.	35,40	708.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a dispo-

sición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfeco proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—8.083-A.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de ocho estudios técnicos.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1980 fueron anunciados los concursos para la realización de los trabajos que se relacionarán seguidamente, habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 3 de octubre del mismo año.

Relación que se cita

Referencia	Empresa	Importe de adjudicación	Plazo de ejecución
		Pesetas	Meses
B-137	Inmark	5.790.000	5
B-138	Inventica	5.900.000	5
B-139	Cise	5.900.000	4 1/2
B-140	Emopública	5.950.000	5
B-141	Metra/Seis	5.400.000	4
B-143	Emopública	7.900.000	5
B-144	Cise	7.900.000	4 1/2
B-146	Prointec	4.000.000	4

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 01/79, azud para riego de 252 hectáreas en Villalba de Guardo (Palencia).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1979), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto 01/79, azud para riego de 252 hectáreas en Villalba de Guardo (Palencia) a don Felipe Calleja Ruiz en la cantidad de 6.291.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,878513127 respecto del presupuesto de contrata de 7.160.963 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 6 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—18.743-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación 1.º del revestimiento de canales entre los puntos kilométricos 0 al 7 del sector XI de los riegos del Alagón (Cáceres).

Celebrado el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto 03/80 modificado 1.º del revestimiento de canales entre los puntos

Por Ordenes de 17 de noviembre de 1980, la ejecución de los citados trabajos ha sido adjudicada a las Empresas que se indican, por los importes y plazos de ejecución que también se expresan:

B-137: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Alicante y áreas de influencia.

B-138: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Vitoria y áreas de influencia.

B-139: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Granada y áreas de influencia.

B-140: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Palma de Mallorca y áreas de influencia.

B-141: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Córdoba y áreas de influencia.

B-143: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en el eje Murcia-Cartagena y áreas de influencia.

B-144: Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en el eje Cádiz-Jerez y áreas de influencia.

B-146: Estudio metodológico y normativo para la planificación integrada en zonas costeras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes. 17.946-E.

kilométricos 0 al 7 del sector XI de los riegos del Alagón (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de treinta y siete millones trescientas noventa y tres mil ochocientas setenta y seis (37.393.876) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—F. López Fuentes.—18.768-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de tomas de corriente para el suministro de energía eléctrica a camiones frigoríficos y contenedores en el muelle de Alfonso XIII del puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la instalación y explotación de tomas de corriente para el suministro de energía eléctrica a camiones frigoríficos y contenedores en el muelle de Alfonso XIII del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y al Reglamento General de Contratación para su aplicación, en cuanto no resulten modificados por aquélla.

El pliego de bases está de manifiesto en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la instalación y explotación de tomas de corriente para el suministro de energía eléctrica a camiones frigoríficos y contenedores en el muelle de Alfonso XIII del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa) en la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales la referida concesión; aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días

laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días, a contar del siguiente día hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión, ante una Mesa constituida por el Presidente de esta Corporación, el Abogado del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario, José María Álvarez-Ossorio y Bensusan.—8.153-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Barcelona por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 6 de octubre de 1980 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, adjudicadas al amparo del artículo 37.2 de la Ley General de Contratos del Estado, los contratos que a continuación se relacionan.

Barcelona, 6 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Eliseo Lavara Gros. 18.316-E.

Relación que se cita

Obra	Importe — Pesetas	Contratista
Barcelona, restauración exteriores calle Mallorca-Lauria, sede Delegación Ministerio de Educación.	14.112.000	SAPIC.
Barcelona, restauración interiores calle Mallorca-Lauria, sede Delegación Ministerio de Educación.	17.930.000	SAPIC.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Barcelona por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de octubre de 1980 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Barcelona, 23 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Eliseo Lavara Gros. 18.315-E.

Relación que se cita

Obra	Importe — Pesetas	Contratista
Cubellas, cuatro unidades Educación General Básica, Colegio Nacional «J. Andreu».	8.875.000,00	Construcciones Viladrich, S. L.
Moncada Reixach, cuatro unidades Preescolar en Colegio Nacional Fontfredra.	9.312.460,00	Construcciones Bosch Pascual, Sociedad Anónima.
La Roca, cuatro unidades Preescolar en Colegio Nacional «Pilar Mestre».	8.523.685,29	Cía. Barcelonesa de Construcción y Servicios, S. A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Castellón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudica-

ciones definitivas de fecha 28 de noviembre de 1980, de los contratos de obra que a continuación se indican convocados por resolución de 4 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 258 de 27 de octubre de 1980).

— Remodelación y transformación, aseos y vestuarios en el I. B. «Francisco Ribalta», de Castellón, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Becsa, S. L.», por un importe de 5.422.173 pesetas.

— Ampliación de ocho unidades de Enseñanza General Básica en el Colegio «Recaredo Centelles» de Vall de Uxó adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Almazora, S. A.», por un importe de 18.401.613 pesetas.

— Reforma interior y patio de recreo en el Colegio «Cardenal Cisneros» de Almazora, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Almazora, S. A.» por un importe de 5.277.400 pesetas.

Castellón, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Carlos del Campo Lobit.—18.725-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, de fecha 20 de noviembre de 1980, de los contratos de obras que a continuación se detallan, por el sistema de concurso-subasta convocado por resolución de 7 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes).

— Construcción de Centro de ocho unidades de EGB, en Castroverde.

Empresa adjudicataria: «Don Angel Díaz Carballés».

Importe: 24.800.000 pesetas.

— Construcción de Centros de ocho unidades de EGB en Navia de Suarna.

Empresa adjudicataria: «Magdalena R. Construcciones, S. A.».

Importe: 25.500.000 pesetas.

— Construcción de Centro de ocho unidades de EGB en Oural-Sarria.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Cofesa, S. A.».

Importe: 24.924.178 pesetas.

— Construcción de Centro de ocho unidades de EGB en La Regueira-Jove.

Empresa adjudicataria: «Don Severo Janeiro Cortegaza».

Importe: 26.281.965 pesetas.

— Construcción aulaño de cuatro unidades de EGB en San Clodio-Ribas del Sil.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Construsan, S. L.».

Importe: 15.081.868 pesetas.

— Construcción aulaño de cuatro unidades de EGB y una unidad de Preescolar en Seoane-Folgozo de Caurel.

Empresa adjudicataria: «Don Angel Bermejo González».

Importe: 19.998.098 pesetas.

Lugo, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—13.738-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 26 de noviembre de 1980, del contrato de obras que a continuación se detalla, por el sistema de concurso-subasta, convocado por resolución de 22

de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes):

— Construcción de aula de dos unidades de Enseñanza General Básica y una unidad de Preescolar en Folgoso de Caurel.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Construsan, S. L.».

Importe: 14.946.969 pesetas.

Lugo 26 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—18.737-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 6 de diciembre de 1980 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una agencia comarcal y viviendas en Vallehermoso-Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de vuestra ilustrísima referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una agencia comarcal y viviendas en Vallehermoso-Gomera (Santa Cruz de Tenerife), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 20.063.561 pesetas, este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a «Servicios y Obras Canarias, S. A.», con domicilio en Emilio Calzadilla, número 1, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, en el precio de diecinueve millones sesenta mil trescientas ochenta y tres (19.060.383) pesetas por redondeo de céntimos, lo que equivale a ofrecer una baja del 5 por 100 del presupuesto de contrata, con aplicación al concepto 811 del vigente Presupuesto de Gastos del Servicio de Extensión Agraria, quedando a V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la Sociedad adjudicataria, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública de contrata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Capacitación Agrarias.—18.712-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal V-5, en Villalba (Lugo). Expediente 24.915.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal V-5, en Villalba (Lugo), a don Manuel Pérez Nin y «Coinco», conjuntamente, en la cantidad de nueve millones doscientas mil pesetas (9.200.000), lo que representa una baja del 22,232 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a once millones ochocientos treinta mil (11.830.000) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—18.869-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal V-9, en Villalba, en la zona de actuación del IRYDA, en Tierra Llana de Lugo (expediente 24.900).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia,

en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal V-9, en Villalba, en la zona de actuación del IRYDA, en Tierra Llana de Lugo, a don Manuel Pérez Nin y «Coinco», conjuntamente, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas noventa y nueve mil pesetas (5.499.000), lo que representa una baja del 23,016 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ciento cuarenta y dos mil novecientos ochenta y nueve (7.142.989) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—18.870-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino 0-6 (Otero del Rey), en la comarca de ordenación rural de Tierra Llana de Lugo (expediente 24.893).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino 0-6 (Otero del Rey), en la comarca de ordenación rural de Tierra Llana de Lugo, a don Manuel Pérez Nin y «Coinco», conjuntamente, en la cantidad de cinco millones trescientas noventa mil (5.390.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,423 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas veintiocho (6.859.428) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—18.871-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de enlace entre Torrecera y Paterna, en el tramo comprendido dentro de la zona regable del Guadalquivir y camino C-79, de acceso a parcelas (Cádiz), expediente número 31.187.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de enlace entre Torrecera y Paterna, en el tramo comprendido dentro de la zona regable del Guadalquivir y camino C-79, de acceso a parcelas (Cádiz), a don Antonio Hernández García por la cantidad de diez millones novecientos cincuenta mil (10.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,804 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones cinco mil trescientas ocho (13.005.308) pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—18.881-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado del camino rural de Pájara al istmo de la Pared, en la isla de Fuerteventura (Las Palmas) (expediente número 30.999).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de asfaltado del camino rural de Pájara al istmo de la Pared, en la isla de Fuerteventura (Las Pal-

mas), a don Francisco Juan Rodríguez Ramírez en la cantidad de cuarenta y tres millones quinientas dieciocho mil ciento ochenta y siete (43.518.187) pesetas, lo que representa una baja del 33,521 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cinco millones cuatrocientas sesenta y una mil cuarenta y una (65.461.041) pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—18.917-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de las redes de obras de los sectores XII y XIII de la zona dominada de la primera parte del canal de Las Bardenas (Navarra) (expediente: 30.940).

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de terminación de las redes de obras de los sectores XII y XIII de la zona dominada de la primera parte del canal de Las Bardenas (Navarra), a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta y un millones (141.000.000) pesetas lo que representa una baja del 21,058 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ciento setenta y ocho millones seiscientos ocho mil cuatrocientas cuarenta y una (178.611.441) pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—188.714-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones ganaderas para el Grupo Sindical de Colonización número 7868 (Santa Marina) en la Laguna de Antela (Orense) expediente, 30581.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de instalaciones ganaderas para el Grupo Sindical de Colonización número 7868 (Santa Marina), en La Laguna de Antela (Orense), a la Empresa «Constructora San José, S. L.» en la cantidad de treinta y ocho millones ochocientos mil (38.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,209 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cuatro millones setecientos cinco mil ochenta (44.705.080) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D. (ilegible).—18.746-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la obra de tres puentes sobre el río Guadazaón (Cuenca) (expediente número 31.572).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de tres puentes sobre el río Guadazaón (Cuenca), a la Empresa «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de ocho millones ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (8.172.864) pesetas, lo que representa una baja del 8,152 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a ocho millones ochocientos noventa y ocho mil doscientas treinta y siete (8.898.237) pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible).—18.715-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables en la provincia de Jaén.

A los veinticinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Jaén (avenida de Madrid, 25, 2.º) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables en el monte «Las Demarcaciones de la Sierra» (J-1.010), que se indican a continuación.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento de 4.200 pinos, con un volumen aforado en 3.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, de los que 10 metros cúbicos corresponden a P. «laricio», 2.760 metros cúbicos a P. «pinaster» y 230 metros cúbicos a P. «halepensis», en el monte «Las Demarcaciones de la Sierra» (J-1.010), lote 2/80, bajo la tasación de 5.597.500 pesetas, a razón de 2.000 pesetas/metro cúbico de madera de P. «laricio», 1.875 pesetas/metro cúbico de madera de P. «pinaster» y 1.750 pesetas/metros cúbicos de madera de P. «halepensis», entregada en pie y medida con corteza.

La fianza provisional para concurrir a esta subasta se fija en 111.950 pesetas.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.634 pinos, con un volumen aforado en 1.743 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, de los que 1.675 metros cúbicos corresponden a P. «laricio» y 68 metros cúbicos a P. «pinaster», en el monte «Las Demarcaciones de la Sierra» (J-1.010), lote 2/81, bajo la tasación de 5.195.000 pesetas, a razón de 3.000 pesetas/metro cúbico de madera de P. «laricio» y 2.500 pesetas metro cúbico de madera de P. «pinaster», entregada en pie y medida con corteza.

La fianza provisional para concurrir a esta subasta se fija en 103.900 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Jaén (avenida de Madrid, número 25, 2.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Jaén (avenida de Madrid, número 25, 2.º), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; el último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Jaén, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar declaración, bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos del Impuesto Industrial.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación

de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte «Las Demarcaciones de la Sierra» (J-1.010), lote, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Director, José Lara Alen.—14.961-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente número 266/80).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: adquisición de radiotelefonos portátiles, accesorios, repuestos, etc.

Precio límite: 3.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 30 de enero de 1981.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 3 de febrero de 1981, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—131-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto para la construcción e instalación de un radioenlace en microondas entre Valencia y Alicante para los servicios Gentes y Télex.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto para la construcción e instalación de un radioenlace en microondas entre Valencia y Alicante para los servicios Gentes y Télex, ha sido adjudicado a «Telettra Española, S. A.», por importe de 141.510.724 pesetas, a satisfacer en cuatro anualidades: Una primera, en 1980, por 49.835.000 pesetas; otra segunda, en 1981, por 9.558.500 pesetas; otra tercera, en 1982, por 20.000.000 de pesetas, y otra cuarta,

en 1983, por 62.067.224 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 11 de junio de 1980.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.767-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de telefonía en la línea VI, tramo Pacifico-Oporto, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 26 de junio de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de telefonía en la línea VI, tramo Pacifico-Oporto, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 55.025.405 pesetas, que produce una baja de 14.547.747 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.792-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por el importe de 187.898.000 pesetas, que produce una baja de 7.472.560 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.794-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de subestación de la línea VI, tramo Pacifico-Oporto, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de subestación de la línea VI, tramo Pacifico-Oporto, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por un importe de 224.576.327 pesetas, que produce una baja de 53.330.278 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.790-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de renovación de vía del tramo Villajoyosa-Altea, del ferrocarril de vía estrecha de Alicante a Denia».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden Ministerial de fecha 1 de agosto

de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación de vía tramo Villajoyosa-Altea, del ferrocarril de vía estrecha de Alicante a Denia», por el importe de su proposición de 235.199.836, pesetas, que produce una baja de 107.207.845 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.789-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de telefonía de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «S. E. M. I.» las obras del «Proyecto de telefonía de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 11.105.240 pesetas, que produce una baja de 4.134.557 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.793-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de instalación eléctrica para la subestación de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 1 de agosto de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.», las obras del «Proyecto de instalación eléctrica para la subestación de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 67.155.358 pesetas, que produce una baja de 24.964.476 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.791-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de doble vía Bolívar-Parla, tramo Bolívar-Villaverde (1.ª fase), infraestructura Villaverde-Manzanares».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 10 de julio de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», y «Dragados y Construcciones, S. A.», conjuntamente, las obras del «Proyecto de doble vía Bolívar-Parla, tramo Bolívar-Villaverde (1.ª fase), infraestructura Villaverde-Manzanares», por el importe de su proposición de 688.858.063 pesetas, que produce una baja de 236.962.716 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.788-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de Santa Justa (Sevilla), 2.ª fase, superestructura».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 28 de agosto de 1980, que, entre otros extremos, dice: adjudicar a «Corsan Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de estación de Santa Justa (Sevilla), 2.ª fase, superestructura», por el importe de su proposición de 344.588.488 pesetas, que produce una baja de 186.037.445 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.795-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de medios auxiliares de mantenimiento de los sistemas de inspección de equipajes en los aeropuertos.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de medios auxiliares de mantenimiento de los sistemas de inspección de equipajes en los aeropuertos, a «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 13.212.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—18.706-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de material de cocina para el terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de material de cocina para el terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca, a «M. Frau, Sociedad Anónima», por un importe de 8.439.028 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—18.705-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la limpieza de depósitos de caucho y reposición de señalización horizontal de pista de vuelo en el aeropuerto de Barcelona.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la limpieza de depósitos de caucho y reposición de señalización horizontal de pista de vuelo en el aeropuerto de Barcelona, a «Coprin, Sociedad Anónima», por un importe de 10.178.070 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—18.704-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diez conjuntos radiorreceptores-demoduladores telegráficos.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de diez conjuntos de radiorreceptores-demoduladores para varios aeropuertos, a «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de 21.315.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—18.709-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de una estación terrestre móvil automática de radiodetección y radioviento.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de una estación terrestre móvil automática de radiodetección y radioviento, a «Cecsa, Sistemas Electrónicos, S. A.», por un importe de 26.000.000 pesetas, en su variante B), y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—18.707-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso para contratar la adquisición de elementos de seguridad (13 carros portátiles de explosivos y equipos de protección personal).

Se hace público, para general conocimiento, que, dispuesto por la superioridad, queda desconvocada hasta nueva orden, la celebración del concurso para contratar la adquisición de elementos de seguridad (13 carros portátiles de explosivos y equipos de protección personal), objeto de nuestro expediente número 653/80, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 del presente mes de diciembre.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Secretario de la Junta de Compras.—14.956-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Huesca.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Huesca.

Presupuesto de contrata: Veintinueve millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (29.878.633,72 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación es decir qui-

nientas noventa y tres mil quinientas setenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (593.572,87 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C.
El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Huesca, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido en forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobre se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposición se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.184-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Tortosa (Tarragona).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Tortosa (Tarragona).

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta (27.562.480) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, quinientas cincuenta y un mil doscientas cua-

renta y nueve pesetas con sesenta céntimos (551.249,60 pesetas).

El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Tortosa (Tarragona), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobre se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.172-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Ibi (Alicante).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Ibi (Alicante).

Presupuesto de contrata: Veintidós millones novecientos veinticuatro mil ochocientas una pesetas con noventa y dos céntimos (22.924.801,92 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (458.496).

Clasificación: Grupo C, categoría C.
El proyecto de pliegos de cláusulas ad-

ministrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministro del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Ibi (Alicante), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir de siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobre se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.173-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Catarroja (Valencia).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Catarroja (Valencia).

Presupuesto de contrata: Veinte millones trescientos cinco mil quinientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (20.305.585,63 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas y cinco pesetas con setenta y un céntimos (406.111,71 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C.
El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de mani-

fiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministro del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Catarroja (Valencia), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobre se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.174-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Castellón.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Castellón.

Presupuesto de contrata: Trece millones ochocientos noventa y ocho mil trescientas sesenta y nueve pesetas con dieciocho céntimos (13.898.369,18).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, doscientas setenta y siete mil novecientas sesenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos (277.967,38 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C.

El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros, del INSERSO, calle

Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Castellón, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobre se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta décima.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.175-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Avilés (Asturias).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Avilés (Asturias).

Presupuesto de contrata: Treinta y cinco millones ciento ochenta y siete mil doscientas setenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (35.187.271,92 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, seiscientos tres mil setecientas cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (703.745,44).

Clasificación: Grupo C, categoría C.

El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle

Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Avilés (Asturias), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.176-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Paterna (Valencia).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Paterna (Valencia).

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones quinientas veintitrés mil seiscientos treinta y cinco pesetas con quince céntimos (19.523.635,15 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, trescientas noventa mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con setenta céntimos (390.472,70).

Clasificación: Grupo C, categoría C.

El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Man-

tenimiento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Paterna (Valencia), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.177-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Zaragoza (Ebro Viejo).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Zaragoza (Ebro Viejo).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (18.655.381,82 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, trescientas setenta y tres mil ciento siete pesetas con veinticuatro céntimos (373.107,24 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Manteni-

miento y Suministro del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Zaragoza (Ebro Viejo), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.178-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Palma de Mallorca (avenida Argentina).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Palma de Mallorca (avenida Argentina).

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientas una mil setecientos treinta y cinco pesetas con treinta céntimos (11.401.735,30 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, doscientas veintiocho mil treinta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos (228.034,71 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Manteni-

miento y Suministro del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Palma de Mallorca (avenida Argentina), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.179-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Palma de Mallorca, calle Goya.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Palma de Mallorca, calle Goya.

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (26.195.885,81 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, quinientas veintitrés mil novecientos diecisiete pesetas con setenta y un céntimos (523.917,71 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Manteni-

miento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Palma de Mallorca, calle Goya, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.180-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Barcelona, barrio de Trinidad.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Barcelona, barrio de Trinidad.

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones una mil trescientas veintiséis pesetas con diez céntimos (27.001.326,10 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza Provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, quinientas cuarenta mil veintiséis pesetas con cincuenta y dos céntimos (540.026,52 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle

Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Barcelona, barrio de Trinidad, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.181-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Alcira (Valencia).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Alcira (Valencia).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones ciento veintitrés mil doce pesetas con noventa y seis céntimos (23.123.012,96 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, cuatrocientas sesenta y dos mil cuatrocientas sesenta pesetas con veinticinco céntimos (462.460,25 pesetas).

Clasificación: Grupo C categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Manteni-

miento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Alcira (Valencia), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.182-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Miranda de Ebro (Burgos).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Miranda de Ebro (Burgos).

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones novecientas sesenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos (24.968.489,28 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación, es decir, cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas sesenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (499.369,78 pesetas).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Obras, Manteni-

miento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Miranda de Ebro (Burgos), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.183-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Barcelona (barrio de Gracia).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Barcelona (Barrio de Gracia)

Presupuesto de contrata: Treinta y ocho millones ciento sesenta y cinco mil quinientas sesenta pesetas con veintiocho céntimos (38.165.560 28 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contratación es decir seiscientos sesenta y tres mil trescientas once pesetas con veinte céntimos (763.311,20 pesetas).

Clasificación: Grupo C, Categoría C. El proyecto de pliegos de cláusulas administrativas particulares estará a mani-festo en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO calle

Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar de Pensionistas de Barcelona (Barrio de Gracia), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma.—En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones técnicas.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a condiciones administrativas y jurídicas.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 10.ª

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa del concurso del Instituto Nacional de Servicios Sociales a las diez horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 7.ª, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—8.185-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Cádiz, Guadalajara, Madrid y Málaga, por las que se anuncian concursos públicos para adquisición de aparatos y dispositivos, mobiliario clínico y general, instrumental general, enseres-ropas y enseres-efectos sanitarios y contratación de Servicios en las Instituciones Sanitarias que se mencionan.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA

(13/80) Adquisición de material general, con destino al Servicio de Farmacia de la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de la citada Residencia, calle José Achótegui, sin número, Vitoria, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

(9/80-R.S.A.) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Unidad

de Cuidados Intensivos y Coronarios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Punta Europa», de Algeciras.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de la Dirección Provincial del INSAUD, calle María Auxiliadora, 2, Cádiz, y por correo a quienes lo soliciten por escrito. El importe de dichos pliegos asciende a pesetas 100.

DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Adquisición, con destino a la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara, de aparatos y dispositivos, mobiliario clínico y general instrumental general y enseres-ropas y enseres efectos sanitarios que se especifican en los siguientes concursos:

(1/80-4.O.) Aparatos y dispositivos para los Servicios de Radiología, Electroencefalografía, U.C.I. y Traumatología.

(2/80-4.O.) Aparatos y dispositivos para los Servicios de Análisis Clínicos y Hematología.

(3/80-4.O.) Aparatos y dispositivos para Areas de Enfermería.

(4/80-4.O.) Aparatos y dispositivos para los Servicios de Anestesia-Reanimación, Urgencias y Medicina Interna.

(5/80-4.O.) Aparatos y dispositivos para el Servicio de Cirugía general.

(6/80-1.1.) Mobiliario clínico para los Servicios de Cirugía general, Consultas externas, Urgencias, Areas de Enfermería y Administración.

(7/80-1.2.) Mobiliario general para los Servicios de Urgencia y Administración.

(8/80-5.1.) Instrumental general para los Servicios de Cirugía general, Consultas externas, Urgencias y Areas de Enfermería.

(9/80-7.2.) Enseres-ropas para el Servicio de Administración.

(10/80-7.8.) Enseres-efectos sanitarios para los Servicios de Radiología y Areas de Enfermería.

La documentación completa relativa a los diez concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera» calle de la División Azul, número 31 (planta cuarta, edificio de la Escuela de Enfermeras), de Guadalajara.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

(17/80-M.) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Neofrología del Gran Hospital del Estado, de Madrid.

(18/80-C) Adquisición de una impresora automática de tarjetas plásticas, con destino a admisión de enfermos del Gran Hospital del Estado.

Los pliegos de condiciones de los dos concursos anteriores serán facilitados en mano en las oficinas del citado Gran Hospital, Diego de León, 62, Madrid-C y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

(C.S. 38/80) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a los Servicios de Medicina Intensiva, Radiodiagnóstico, Farmacia Otorrinolaringología y Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», de Málaga.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse en las oficinas de la citada Ciudad Sanitaria, camino de Antequera, sin número, Málaga.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el ven-

cimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—8.135-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concursos para contratar los suministros que se indican.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concursos para contratar los suministros que a continuación se relacionan:

- Artículos de limpieza.
- Papel y sobres en blanco.
- Papel y sobres impresos.
- Material de escritorio.
- Herramientas y material de protección.
- Material de electricidad.
- Material de construcción.
- Material de tapicería.
- Material de cerrajería.
- Material de fontanería y calefacción.
- Material de hierro, acero, aluminio, cobre, bronce y latón.
- Material de maderas y tableros.
- Material de cristales, vidrios, «teflon», P. V. C. y metacrilatos.
- Material de herramientas de pintura.
- Vestuario de trabajo.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria) finalizará a las trece horas del día 15 de enero de 1981.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Rector, Angel Vián Ortuño.—8.149-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto del camino vecinal que a continuación se indican:

Obra: Proyecto del camino vecinal B-3, «Trozo de Petreda a Corral Rubio» (reforma, acondicionamiento y mejoras con riego de betún).

Presupuesto: 14.628.711 pesetas.

Fianza provisional: 231.297 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría provincial de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de plicas: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La defi-

nitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de doce meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a presupuesto ordinario provincial.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras de la Secretaría Provincial, el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 4, del día 9 de enero de 1981, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de, (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 10 de enero de 1981.—El Presidente.—184-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de la C.P. El Gastor a Setenil (CA-V-4.223). Conservación 1980.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 7.436.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 104.365 pesetas.

Fianza definitiva: 208.730 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose cons-

tar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del, de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de, meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 19 de diciembre de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque. 8.203-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratación de un préstamo de hasta trescientos cincuenta millones de pesetas para financiar parcialmente el plan provincial de obras y servicios de 1980 (adicional).

Es objeto del concurso la contratación de un préstamo de hasta trescientos cincuenta millones de pesetas para financiar parcialmente el plan provincial de obras y servicios de 1980 (adicional).

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles que medien hasta el de la licitación, en horas de oficina.

La presentación de plicas habrá de hacerse en la propia Secretaría de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas.

La apertura de plicas se verificará en la sede de la Diputación, a las once treinta horas del día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo para su presentación.

Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y en el supuesto de que se formulare alguna quedaría aplazada la licitación.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre y representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar un préstamo de hasta trescientos cincuenta millones de pesetas, con objeto de financiar parcialmente el plan provincial de obras y servicios de 1980 (adicional), y conoedor del pliego de condiciones que rige esta licitación, a cuyo cumplimiento estricto se compromete, ofrece la contratación de dicho préstamo, bajo las siguientes condiciones:

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 20 de diciembre de 1980.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—8.195.—A.

Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación.

De acuerdo con el artículo 119, párrafos 1 y 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público por

el plazo de ocho días los pliegos de condiciones, aprobados por la Corporación en sesión de 30 de octubre de 1980, relativos al concurso para contratar el servicio de recaudación.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso el servicio de recaudación por el sistema de gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para el cobro de los valores en recibo y certificaciones de descubierto.

Tiempo de contrato: El contrato regirá desde el 1 de enero de 1981, o en su caso la fecha en que se otorgue, hasta el 31 de diciembre de 1984. El contrato se prorrogará tácitamente por anualidades, salvo que la Corporación o el recaudador lo denunciaren con tres meses de antelación al término de cada vencimiento anual.

Premio de cobranza: El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 6 por 100, a la baja, sobre lo ingresado en voluntaria. En la recaudación de contribuciones especiales el premio de cobranza se reducirá en un 50 por 100 cuando el importe promedio de las cuotas supere las 2.000 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente en depósito la cantidad de 100.000 pesetas como fianza provisional. La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al bienio inmediato anterior, que asciende a pesetas 1.058.840, según datos certificados por Depositaria.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación municipal, períodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, relativo a valores en recibo y certificaciones de débito del Ayuntamiento de Alboraya, ejercicio de 1981 y sucesivos, se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, como recaudador-agente ejecutivo.

Ofrece como premio de cobranza el por 100 de la recaudación.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.ª de este pliego y en el apartado 2.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación, el proponente

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán por escrito y debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al en que aparezca inserto el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el que se cumplan veinte días hábiles, contados desde aquel que se incluirá en el cómputo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación, y hora de las doce, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Alboraya, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 295, de fecha 22 de diciembre de 1980, se inserta anuncio sacando a subasta la contratación de la

ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

Objeto del contrato: Contratación mediante subasta de 336 nichos en el Cementerio Municipal de Moreda.

Tipo de licitación: 5.206.554 pesetas.
Plazo de ejecución: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

Pagos: Se efectuará contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras.

Garantía provisional: El 3 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: El 6 por 100 conforme a dicho presupuesto.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría, para su examen.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de dicha subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, documento nacional de identidad número, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 336 nichos en el Cementerio Municipal de Moreda, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En las Consistoriales de Aller, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles de aparecer inserto el edicto anunciando la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Manuel García Barattino.—8.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de noviembre de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 185/80.

Objeto: Obras de pavimentación de la calle Emérita Augusta entre avenida Madrid y calle Felipe de la Paz.

Importe: 7.557.418 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 65.574 pesetas.
Sello municipal: 3.925 pesetas.

2. Expediente 186/80.

Objeto: Obras de recubrimiento asfáltico de las calles Tigre, León, Luna y San Martín.

Importe: 5.518.612 pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 65.186 pesetas.

Sello municipal: 2.825 pesetas.

3. Expediente 230/80.

Objeto: Obras de recubrimiento asfáltico de la calle Conde Borrell, entre las de Mallorca y Consejo de Ciento.

Importe: 5.380.126 pesetas.

Duración: tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 83.801 pesetas.

Sello municipal: 2.725 pesetas.

Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de obras, o ante un Notario público, a elección de licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 8.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autoescala con destino al Servicio de Incendios y Salvamentos.

Objeto: Concurso público para la adquisición de un vehículo autoescala con destino al Servicio de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 190.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y del Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por el que se convoca concurso para la adquisición de una autoescala de 30 metros con destino al Servicio de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la entrega del vehículo en la cantidad de pesetas ... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—8.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del colector del Guadalbarbo, en Alcolea.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de reparación del colector del Guadalbarbo, en Alcolea.

Tipo de licitación: 7.278.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 144.182 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera

de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Otros requisitos: Para optar a la licitación, los contratistas deberán estar clasificados en el grupo.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincial) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra, que significa una baja de pesetas (en letra) al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma delponente.)

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 284, de fecha 11 de diciembre de 1980, aparece inserto este anuncio.

Advertencia: Posible existencia de restos arqueológicos en la zona de que se trata.

Córdoba, 20 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se hace pública la adjudicación del concurso para realizar los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 121 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y 11, 3, del pliego de condiciones

de la licitación, se hace público que por acuerdo plenario de 12 de diciembre de 1980 ha sido adjudicado a la asociación de empresarios formada por don Ramón Fernández Rañada, doña Carlota Navarro Palanca y don José Ramón Menéndez de Luarda, el concurso para realizar los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal de Gijón, por el precio total de 35.837.500 pesetas.

Gijón, 19 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia el concurso público para la cesión de la limpieza de los grupos escolares, escuelas y mercado municipal.

a) **Objeto:** Adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de grupos escolares, escuelas y mercado municipal.

b) **Tipo:** 4.150.000 pesetas, a la baja.

c) **Duración:** Un año prorrogable.

d) **Pagos:** Por meses vencidos.

e) **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

f) **Expediente, adjudicación y pliegos de condiciones:** Se hallan expuestos en la Secretaría General, en el que se recogen todos los documentos exigidos, condiciones generales y particulares de los concursantes.

g) **Lugar, día y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal en sobre cerrado, desde las nueve a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente publicación.

h) **Apertura:** Salón de sesiones, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el anterior plazo.

i) **Modelo de proposición:** Don, con estricta sujeción al pliego de condiciones, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín relativo a la prestación del servicio de limpieza de los grupos escolares escuelas afectas a la enseñanza y mercado municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y se compromete a prestar el servicio por la cantidad de pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

j) Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Hellín, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de servicios y urbanización de la calle San Mamés.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de mejora de servicios y urbanización de la calle San Mamés, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 27.599.702,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Setenta y cinco días laborables.

La documentación estará de manifiesto en el Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: 552.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y econó-

mico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a..., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1980; con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) convoca concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros municipal, situada en la antigua carretera de Andalucía.

2.º **Precio mínimo:** Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Desde la fecha de formalización del contrato hasta el día 31 de octubre de 1985, prorrogable por un solo año más, mediante acuerdo previo del Ayuntamiento Pleno.

4.º **Pagos:** El importe total del precio del arrendamiento, que resulte del remate, se ingresará en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

— El 50 por 100 del importe, a la formalización del contrato.

— El 25 por 100 del importe, el día en que cumpla un año desde la fecha de formalización del contrato.

— El 25 por 100 restante, el día que se cumplan dos años desde la formalización del contrato.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta es de cuarenta mil (40.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, cuyo importe vendrá determinado por el resultado de aplicar a la cuantía del remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manzanares para contratar el arrendamiento de la plaza de toros municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Manzanares, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el arrendamiento de la plaza de toros municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompetibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cuarenta mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Manzanares, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 13 de diciembre de 1980.—El Alcalde, accidental.—8.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de vigilancia del funcionamiento, cuidado y limpieza de las instalaciones de impulsión de los aliviaderos y emisarios de las aguas residuales de Tamarit, Calella y Llafranch, de las elevaciones de San Roc y El Golfet y del emisario del paraje Brugueras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1980; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** El concurso tiene por objeto contratar los servicios de vigilancia del funcionamiento, cuidado y limpieza de las instalaciones de impulsión de los aliviaderos y emisarios de las aguas residuales de Tamarit, Calella y Llafranch, de las elevaciones de San Roc y El Golfet y del emisario del paraje Brugueras. El servicio comprenderá, por tanto, la vigilancia del buen funcionamiento de los elementos mecánicos y eléctricos integrados en las aludidas impulsiones y elevaciones, el cuidado de las mismas, exclusivamente en funciones que no requieran una especialidad mecánico-eléctrica, y la limpieza de los compartimientos e instalaciones; la recogida de los residuos sólidos y el periódico pintado de las partes metálicas y de madera de los diversos elementos que constituyen las referidas instalaciones.

No se comprende por tanto la supervisión del manejo y mantenimiento del funcionamiento de la maquinaria y aparato eléctrico de las mismas.

2. **Tipo:** El tipo de licitación se cifra en la cantidad de un millón ciento cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro (1.158.854) pesetas por año.

3. **Duración:** La duración del contrato

se fija hasta el día 31 de diciembre de 1981; pero continuará vigente mediante sucesivas prórrogas tácitas anuales, hasta un máximo de nueve.

Si una de las partes se propone rescindir el contrato a su expiración o al término de alguna prórroga anual, deberá comunicarlo fehacientemente a la otra parte antes del día 30 de septiembre anterior.

4. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional que para tomar parte en el concurso deberán constituir los licitadores, será de veinticuatro mil setecientos sesenta y seis (24.766) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La definitiva equivaldrá al duplo de la cantidad inmediatamente mencionada. Cuando sea pertinente aplicar la cláusula de revisión de precio, la garantía definitiva deberá ser ampliada o disminuida de forma tal que sea en todo momento equivalente al tanto por ciento del precio anual del servicio señalado como mínimo en la legislación vigente.

La garantía se prestará mediante cualquiera de las formas procedentes, señaladas en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con lo preceptuado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, con la excepción consignada en el artículo 79.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de vigilancia, cuidado y limpieza de las instalaciones de impulsión, elevación, aliviaderos y emisarios de aguas residuales de Tamarit, Calella y Llafranch, de las elevaciones de San Roc y El Golfet y del emisario del paraje Brugueras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompetibilidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 16 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—8.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Anglesola (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del alcantarillado en la urbanización «Culleré» o «Pou Nou».

Don Eloy Palau García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palau de Anglesola (Lérida), hace saber que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1980,

acordó, entre otros, sacar a concurso la siguiente obra:

a) *Objeto del contrato:* Obras de construcción del alcantarillado en la urbanización «Culleré» o «Pou Nou», mediante concurso.

b) *Tipo de licitación:* 2.032.610 pesetas, a la baja.

c) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

d) *Garantía provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de la obra, esto es, pesetas 40.652.

e) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», debidamente reintegradas con timbre estatal y municipal en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución del alcantarillado de la urbanización "Culleré" o "Pou Nou" del Ayuntamiento de Paláu de Anglesola», con arreglo al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del alcantarillado en la urbanización «Culleré» o «Pou Nou» de Paláu de Anglesola, mediante concurso, se comprometo a realizar tal obra con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, bajo la Presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistiendo al acto el Secretario de este Ayuntamiento para dar fe del mismo.

Los pliegos de condiciones mentados estarán expuestos al público durante ocho días que sigan al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Paláu de Anglesola, 16 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización travesía calle Picota.

Transcurrido el plazo de información pública de los pliegos de condiciones sin que se hubieren presentado reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

1. *Objeto:* Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de urbanización travesía calle Picota, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación, a la baja, será de 7.142.543 pesetas.

3. *Duración:* Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de cinco meses a partir del levantamiento del acta de replanteo.

4. *Fianzas:* Provisional, para tomar parte en la subasta, 214.278 pesetas. Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras

de urbanización travesía calle Picota», en las oficinas municipales, únicamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización travesía calle Picota, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas, que declara conocerlos en su integridad, así como el proyecto técnico.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acompaña fotocopia del documento de calificación empresarial.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 15 pesetas.

6. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a que transcurran veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones se presenten por representación de otras personas se acompañará poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

Proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas y expediente, podrán ser examinados en las oficinas municipales en horas de nueve a catorce.

Redondela, 22 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se suspende la subasta de las obras de «Pavimentación y aceras del sector Valldaura».

Dejar en suspenso la subasta convocada para las obras de «Pavimentación y aceras del sector Valldaura», cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 288 y 291, de fechas 1 y 4 de diciembre del corriente año, respectivamente, convocándose nuevamente la misma en la fecha que se determinará.

Sabadell, 29 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—75-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de caminos.

Objeto: Obras de mejora de caminos en Santillana.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional es de 80.000 pesetas.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la

publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las catorce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, con documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras de mejora de caminos en Santillana del Mar con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Santillana del Mar, 22 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En sesión plenaria de 15 de diciembre de 1980, se adjudicó definitivamente la subasta de obras de pavimentación de calles de Torrelaguna, primera fase, al licitador don Francisco Martín Suárez, en precio de 6.248.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Torrelaguna, 22 de diciembre de 1980. El Alcalde, Antonio Suárez Pérez.—8.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno destinado a equipamientos municipales.

Se anuncia celebración de concurso para la adquisición de un terreno destinado a equipamiento municipales con una superficie entre una y dos hectáreas (10.000 ó 20.000 metros cuadrados) en la zona nordeste de la ciudad, por un importe que no podrá exceder de 375 pesetas el metro cuadrado.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez treinta a trece treinta horas.

Garantía: Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una garantía provisional del 2 por 100 de la cantidad ofertada, en cualquiera de las formas admitidas en la vigente legislación.

Presentación de pliegos: De diez treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número (si es una sociedad figurará el presentador o firmante la representación en la forma establecida), enterado de las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú para adquirir terrenos en el sector Nordeste de la ciudad, ofrece el de su propiedad, situado en, de superficie, por el precio de (en letra y número) pese-

tas, y se obliga a efectuar la venta de dicha finca, otorgando la correspondiente escritura pública. Manifiesta que la finca está libre de cargas, gravámenes y de arrendatarios, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad (reseñar la inscripción).

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 19 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Este Ayuntamiento tiene acordado y anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal pa-

ra el año 1981, en el monte «Vallones», número 267 del Catálogo, consistente en 1.400 metros cúbicos de madera de pino halepensis, corteza 35 por 100. Tipo de tasación: 1.400.000 pesetas. Índice: 25 por 100. Fianza provisional: 5 por 100. Definitiva: 10 por 100.

Las proposiciones se presentarán de conformidad al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Si quedara desierta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta se celebrará tercera subasta en mismo

día y hora de la semana siguiente, en iguales condiciones y precio, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las respectivas subastas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de, del monte se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Zuera, 18 de diciembre de 1980.— El Alcalde.—8.147-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 9 de enero de 1981, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente del «Sindicato Provincial de Profesores de EGB Estatal de Zamora» (SIPPEZ).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo actualmente en ignorado paradero, don José Pimentell Silva, de cuarenta años, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 14.166 a 14.168 y números 352 al 354/80, seguidos en la facultad protectora a los menores J. C., R. y E. M.º P. I., apercibiéndole que de no comparecer se le tendrá por ratificado y se le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de diciembre de 1980.—2.692.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administración de Aduanas

CADIZ

A Marcel Gilbert Bardiaux, de paradero desconocido, domiciliado en 14, rue Pitre-Chevalier, La Paimboeuf, usuario del au-

tomóvil marca «Fiat», modelo 1.110-F, matrícula MI-468767, y a la propietaria del mismo, Carlotta Zocco Ceschina, domiciliada según la documentación del vehículo en plaza 5. Girmate, 3, Milano, se le notifica por medio de la presente que en el expediente de diligencias reglamentarias número 291/80, que se sigue en esta Administración al señor Gilbert por infracción a la LITA, le ha sido impuesta la sanción de 7.500 pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el caso de no abonarse en el plazo que ese señala podrá hacerlo con un recargo del 5 por 100, durante los quince días siguientes. Pasados dichos plazos sin haber sido efectuado el pago implicará tal falta de pago, conforme dispone el artículo 19, apartado b), de la repetida Ley de Importación Temporal de Automóviles (LITA), la dación en pago del automóvil, procediéndose a su venta en subasta pública.

Cádiz, 12 de diciembre de 1980.—El Administrador.—18.674-E.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Tesorería

Juan Marín Córdoba, con domicilio en Siles (Jaén), calle avenida de San Roque, 7, por medio de escrito número 11.631 de entrada en esta Delegación de Hacienda, de fecha 13 de noviembre de 1980 solicita, la expedición de un duplicado de resguardo de depósito necesario sin interés metálico, números: 1.053 y 15.776, respectivamente, por haber sufrido extravío del original. Por ello ruego la inserción de los siguientes datos:

Número de entrada: 1.053. Número de registro: 15.776. Propietario Juan Marín Córdoba, avenida de San Roque, 7, Siles (Jaén). Documento nacional de identidad: 26.709.553. Garantizado: El mismo. Obligación: Fianza definitiva para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas de El Bonillo». Autoridad: Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete. Importe: 199.556 pesetas. Fecha: 28 de diciembre de 1980.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír reclamaciones que sobre este particular pudieran presentarse, en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con el fin de, además, llegando a oídos de la persona que lo tu-

viere, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita, y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, especial.—5.026-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Natividad Serrano Guerrero, que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer, en la sesión celebrada el día 20 de octubre, del expediente 852/1980, instruido por aprehensión de prendas confeccionadas, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—18.655-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada con esta fecha, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Peugeot 204», color verde, sin placas de matrícula y sin documentación alguna, y del que se desconoce la identidad del dueño o usuarios, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 6, en relación con el caso 1 del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-